

La Acción Socialista

Periódico Sindicalista Revolucionario

— Aparece el 11 y 21 de cada mes —

Tercer Congreso de la U. G. de Trabajadores

A poco más de un año de distancia, la Unión General de Trabajadores, celebra su tercer congreso.

El organismo, más crecido en fuerzas, con más savia de vida, con un año más de experiencia en la lucha, vá a deliberar en uno de los más críticos momentos de su vida.

Su enemigo, le ha asestado un gran golpe, y se prepara á asestarle otros más poderosos, más detrimentes.

Los tiempos han mudado mucho. La asamblea congresal del año 1904, tenía ante sí un horizonte límpido, casi halagador,—sin una amenazadora nube que anunciara una borrasca entorpecedora para la acción del proletariado. Su labor fué tranquila, casi despreocupada, iniciada y terminada sin tropiezos, sobre asuntos de relativa trascendencia para la vida de la institución, y para la gran causa que defiende.

En cambio, la asamblea proletaria de mañana, se hallará de frente á graves y delicados problemas, que reclaman una profunda elaboración de juicio, y una desapasionada y enérgica resolución.

Tiene que considerar y resolver, ante un enemigo audaz y sin escrúpulos, la manera como contestará sus brutales agresiones, y deberá elegir las armas, con que ha de combatir en una lucha impuesta por aquel, con singular animosidad y empuje.

La burguesía de 1904 no se parece á la de 1905. La despreocupación característica que investían sus actos de entonces, se ha trocado en una férrea determinación ante la potencia creciente del proletariado del país, y su indeterminismo clásico, que favorecía el libre desenvolvimiento de nuestra acción, se han transformado en un rígido espíritu de clues, manifestándose en actos de un excepcional arbitrarismo, que amenaza seriamente con conmovier los cimientos revolucionarios de nuestra organización.

Todo ha sido violado brutalmente por la clase enemiga. La letra de sus legislaciones, su gran carta fundamental, que consagra los derechos individuales, la fundación imparcial de sus instituciones jurídicas, todo ha sido barrido y ultrajado por ella misma sin decoro ni dignidad alguna, ante la simple amenaza de que ese conjunto de libertades y derechos pudiera servir la causa justa y humana del proletariado.

Abur, pues, las esperanzas en la ecuanimidad de las leyes y de las libérrimas instituciones burguesas.

La clase trabajadora, ha aprendido en carne propia, la ferocidad de la lucha social, y la intransigencia cruel del adversario con que lucha, y no le será dable ya, volver á la aceptación de recursos y teorías destruidos por la brusca lección de la experiencia.

En esa asamblea de trabajadores casi todos unidos por la persecución capitalista, con el punzante recuerdo de la cárcel injustamente sufrida, y con la amenaza que el odio burgués suspende inexorablemente sobre sus cabezas, sería una aberración imposible la aceptación de una paz social, rota y combatida por el mismo enemigo.

El despotismo arbitrario de la burguesía argentina, ha abierto un abismo entre ella y el proletariado, que éste no puede cerrar, sino á condición de su sometimiento absoluto á las imposiciones de aquella.

¿Harán estos los obreros que formarán el tercer congreso de la U. G. de T.?

No es dable, no es lógico creerlo. Sería claudicar con un acto bastardo y de vergonzosa cobardía, el elevado ideal que nutre sus mentes y que alienta y vigoriza sus corazones, de hombres dignos, en una lucha librada por el triunfo de una causa de libertad, sin obtener ninguna utilidad.

La paz de clases, es una burla cruel á la humanidad y á la justicia. Es la capa de plomo de la libertad.

Sólo rige luciente, sobre el infortunio y la miseria de la clase productora, sólo resplandece bajo el peso brutal de las tiranías.

¿Habrá un obrero socialista, un trabajador consciente y digno, que acepte la paz en su existencia, sometiéndose á la férrea esclavitud que le ofrece en cambio, de tal infamia, un amo cruel y desalmado?

No, los miembros de la gran asamblea proletaria, no harán eso.

Lo dicen bien alto y claro; las proposiciones á tratarse, lo aseguran el espíritu rebelde de esos hombres templado en una lucha tenaz y desfavorable, y no quebrantado por el sombrío cuadro de las mazmorras burguesas, ni por el encarnizado rigorismo de los sicarios asalariados del actual régimen.

Esta es nuestra convicción, nuestra lógica esperanza, y bajo la impresión de ella, es que enviamos nuestro saludo ferviente al tercer

congreso de la Unión General de Trabajadores, recabando de él por el gran ideal que nos mancomuna, rectitud de juicio en sus resoluciones y ecuanimidad en sus debates, á fin de que su labor se traduzca en provechosos resultados para la acción futura del proletariado que lucha por su total emancipación del yugo capitalista.

* *

A fin de simplificar la apreciación de las numerosas proposiciones, presentadas á la consideración del tercer congreso, hemos resuelto analizarlas y englobarlas en la forma siguiente, con la economía de comentarios que nos impone la poca capacidad de nuestro periódico.

Acción obrera

Para un proletariado que como el de este país, que se va educando en la escuela del socialismo, bajo la bandera de la Unión general de Trabajadores, no puede haber variedades en el concepto y en los modos prácticos de la acción que debe desarrollar contra su enemigo de clase. Las aspiraciones obreras englobadas en las organizaciones gremiales van rigidamente á detrimenar los intereses del capitalismo, que las rechaza sistemáticamente, en la medida de sus fuerzas y de las circunstancias.

Los sindicatos obreros, surgen fatal y necesariamente de la convicción adquirida por los trabajadores de la inutilidad absoluta de toda demanda interpuesta por ellos ante los dueños de los instrumentos de producción, que no sea robustecida y apoyada por la presión efectiva y doblegante de una voluntad y acción colectivas, uniforme y conjunta, y contra la cual la resistencia capitalista sea incapaz de resultar victoriosa. El sindicato obrero, es, por así decirlo la forma en que disciplinariamente, el proletariado libra su gran batalla al capitalismo.

La agrupación gremial es la unidad fundamental del ejército obrero, y la condición esencial de su permanencia, reside en la existencia efectiva de un duelo á muerte que se libran las clases dentro de la sociedad contemporánea.

Su carácter, por lo tanto, no puede ser otro, que un carácter de lucha, combativo, en tanto subsistan clases sociales, en tanto permanezca frente á ella el enemigo que ha generado su existencia.

Así considerada en su misión histórica la agrupación de obreros, es claro advertir que su acción social, no puede ser otra más que de lucha y de impugnación al capitalismo, es decir, que su acción no puede ser sino una acción de clases, y por lo tanto distinguirse como tal en todas las contingencias de la lucha que libra contra el adversario.

Para definir con claridad este carácter revolucionario, sumamente transcendental del sindicato, es necesario que este se determine por sí mismo, por medio de una categórica y expresa declaración del papel que debe desempeñar en la lucha social, é incube en las conciencias de los obreros que los forman, la *noción clara y precisa de su función histórica que tiende necesaria y fatalmente á eliminar la explotación del hombre por el hombre y al mismo tiempo, á dar á los trabajadores la necesaria capacidad para sustituir la gestión personal y privada de la riqueza social con una forma de contralor colectivo ejercida por ellos mismos.*

La obtención de esta conciencia revolucionaria, y la exteriorización por actos correspondientes que la manifiesten con claridad, no es posible, sino cuando los sindicatos y confederaciones obreras, proponen ante los trabajadores el antagonismo existente entre capital y trabajo, y presentan su única resolución en la conquista y anulación revolucionaria de los privilegios de todo orden en que aquel sustenta y basa su dominación social.

Introducir interpretaciones equívocas á la función efectiva y fundamental que desarrolla el sindicato, es hacer una grosera mistificación en la mentalidad obrera, mistificación que afortunadamente destruye con frecuencia, la misma realidad social, al establecer de manera experimental y obvia el conflicto permanente de intereses entre capitalistas y obreros, y la imposible armonía de las clases que estos representan.

Tal mistificación, no viene sino á servir eficientemente los propósitos perseguidos por el avieso capitalismo, y su fiel aliada, la religión, de mantener la obscuridad y el error en los cerebros obreros, con grave perjuicio para la más amplia acción revolucionaria de los sindicatos socialistas, que aceptan fundamentalmente la división de las clases, y que tienden por lógica á establecer la noción precisa y ab-

soluta de ella, en la conciencia del proletariado organizado.

Una positiva concepción socialista del contenido del sindicato, y de la acción transcendental que él debe desarrollar, aconsejan la necesidad, para el futuro y ulterioridades de la lucha, de no dar á este interpretaciones y valor duales, sino á establecer con rígido empeño, perseverancia y claridad, en las conciencias de los que lo forman, la concepción real de la lucha en que intervienen y de su resolución única y fatal, por la energía y entereza desplegada por un proletariado revolucionario, en guerra abierta, franca é inconciliable contra su enemigo de clase.

Es, en virtud, de estas consideraciones que creemos necesario, por parte del Congreso, la declaración explícita de institución de clase que inviste la Unión General de Trabajadores, y la aceptación de que la acción desarrollada por esta no puede ser, en todas las contingencias de la lucha, sino inspirada estrictamente en este principio fundamental.

Huelga general

Una de las formas en que más típicamente puede exteriorizarse esta acción del sindicato, es sin duda alguna, la huelga general.

En cualquier modo que se aprecie la huelga general, ella es siempre el arma magna de los trabajadores organizados.

Como signo de protesta por las coacciones de la clase enemiga; como acto práctico y efectivo de impugnación al capitalismo, realizado al exclusivo objeto de dañarlo; como remate crítico de la gran obra revolucionaria del proletariado, ella se impone constantemente como único y salvador recurso en la batalla, y es la única arma que por su potencialidad social efectiva y práctica tiene la virtud de amedrentar y cohibir la audacia de la burguesía dominante.

Maestra moral de los trabajadores, inculca en ellos la convicción aguda de su capacidad económica y política, revelándoles con una claridad meridiana, que no obtendría jamás una elocuencia máxima de la frase ó del libro, la superioridad absoluta de la fuerza social contenida en el proletariado organizado.

Ella expresa, á los obreros, en forma al par profunda y sencilla, la existencia del antagonismo de clases, y revela ante sus conciencias la enormidad de la injusticia social de que son víctimas, ofreciéndoles en la solidaridad inmensa del acto que realizan, la salvación y redención total, por el acrecentamiento de esa misma fusión de intereses y convicciones.

La huelga es el arma propia y natural de la unidad obrera de combate: el sindicato. Su ejercicio, sabiamente adoptado, en los casos especialísimos y críticos en que las contingencias de la lucha lo impongan, se resuelven por el doble beneficio para el proletariado de una intimidación al enemigo, con daño para sus intereses materiales, y en un aumento de conciencia y solidaridad de clase entre los obreros, que determina en éstos una mayor capacidad política y económica en la lucha.

Ante este beneficio moral y práctico, no puede considerarse como prudente la sistemática condenación de la huelga general, basada en el argumento venal de una inútil pérdida de salarios y en el no menos pueril de que origina una mayor coacción oficial sobre los trabajadores que le practican.

En ambos casos, la refutación es elemental; para el primero, basta establecer que no hay sino suspensión de producción; en el segundo, que en la lucha social, es inevitable y fatal, la resistencia y agresividad de las clases antagonistas, de acuerdo con el grado de potencia efectiva en que se encuentran recíprocamente.

Basados en estas consideraciones, á nuestro juicio creemos que el congreso debe aceptar ampliamente y sin cortapisas de ningún género el procedimiento de la huelga general, reconociéndole su efectiva y real importancia, y dejando completa libertad á los obreros adheridos para decretarla en las circunstancias en que sea necesaria imprescindiblemente su adopción.

Solidaridad obrera

Sobre este tópico nos remitimos al artículo del compañero Piot, que va en otro lugar, y con cuyas afirmaciones nos solidarizamos en absoluto.

La tendencia á amar las fuerzas proletarias en los momentos críticos en que los avances brutales del estado burgués, ponen en peligro nuestras posiciones de lucha, debe merecer por parte de los trabajadores conscientes, sanos de juicio y que vigilan sin apasionamientos y sectarismos enconados sus bien entendidos intereses, el más decidido apoyo.

Reivindicaciones

Jornada de trabajo—Trabajo nocturno—Trabajo á destajo—Trabajo de la mujer y del niño—Higiene de los sitios de trabajo—Descanso semanal.

Son estas reivindicaciones exigidas por la clase trabajadora de un carácter de justicia tal, que se encuentran perfectamente impuestas á la mente de todos los obreros, y reconocidas por los mismos como dignas de bregarse sin tregua por su conquista.

Las causas de la dilación en obtenerlas no consisten, pues, en que haya en el campo obrero quien discuta su conveniencia ó eficacia. Ellas estriban, más bien, en la determinación de los modos, de las formas ó medios á adoptarse para conseguirlas. Y precisamente á esto responden todas las proposiciones que al respecto figuran en la orden del día del congreso.

En nuestro pensamiento la cuestión es sencilla porque la solución es una.

La experiencia tiene revelado á los trabajadores que el goce de las más elementales mejoras, siempre es el fruto de su propia gestión.

La clase capitalista y sus mandatarios, los gobernantes, no niegan su justicia; hasta reconocen; pero no las conceden buenamente por cuanto ellas implican una merma inmediata á sus provechos. Las dan, cuando los obreros las reclaman y con sus propias fuerzas las imponen.

Muchas veces por una falsa apreciación se espera de dudosas leyes la virtud de tales concesiones, sin tener en cuenta que una buena legislación social no hace más que traducir lo que los hechos ya tienen sancionado, lo que los obreros ya tienen adquirido directamente. En el mejor de los casos universalizan lo que la mayoría ha conquistado.

Todo emerge, pues, de una fuente eminentemente obrera. El remedio está en robustecer las organizaciones; dar á esta la mayor vida, las mejores energías. Y así los resultados son múltiples: se obtiene el florecimiento de los órganos propiamente proletarios de lucha y de emancipación, *los sindicatos*, y se habilitan á estos para todas las conquistas, para la imposición de leyes saludables y la práctica de agitaciones sobre cuestiones concretas.

Y pensamos que en tal sentido debe pronunciarse el Congreso, aconsejando la fortificación de las sociedades como medio más eficaz de convertir en realidad lo que hasta hoy son aspiraciones.

Ley Nacional de Trabajo

Sobre este importante tópico el Congreso está interrogado por varias asociaciones.

No creemos que sea ardua la respuesta, pues el criterio de los trabajadores está perfectamente ilustrado al respecto.

Es bueno recordar, sin embargo, que el rechazo de la ley, no puede hacerse sino de una manera efectiva y práctica por los mismos trabajadores, en su acción, donde deberán ser aplicadas las disposiciones contrarias á los intereses del salariado.

Esto impone necesariamente una determinación enérgica y una cohesión perfecta en los interesados, á fin de anularla en la forma única que es razonable; es decir, haciendo imposible la ejecución de todas las disposiciones que tienden á perjudicar á la clase trabajadora.

Arbitraje obligatorio

No creemos, seriamente, que el arbitraje obligatorio sea el *desiderata* de los trabajadores concientes, desde que estos no tienen conveniencia alguna en someter al arbitrio de un tribunal cualquiera la resolución de sus cuestiones é intereses.

Es obvio, además, que en la lucha que tienen entablada con el capitalismo, no pueden fijar ni les sería posible hacerlo, convenciones inmutables ó determinadas que regulen sus relaciones con la clase enemiga.

La lucha social en su forma típica no tiene carácter de inmutabilidad alguna; ella es influida en sus alternativas por la mayor ó menor capacidad de las fuerzas en conflicto.

De aquí, pues, que no es posible creer en la observancia, de una parte ni de otra, de reglas establecidas que las condiciones materiales de la producción por un lado, y de la organización por otra, hacen imposible de ser respetadas.

El arbitraje, á lo más, puede ser aceptado en una forma especial y circunstancial en los casos de huelga, para terminar buenamente un acuerdo momentáneo entre las fuerzas en lucha, pero nunca, á objeto de comprometer en reglas invariables de conducta, las relaciones de dos clases que viven en un estado permanente de guerra, y para los cuales no hay más solución racional, sino la anulación ó absorción de una por la otra.

Pacto de solidaridad

28.—Medidas tendientes a atenuar las espederanzas entre obreros socialistas y anarquistas.

En este artículo vamos a ocuparnos de la proposición que bajo el número 28 figura en el orden del día del 3.º Congreso de la Unión General de Trabajadores, que dentro de pocas horas deberá iniciarse, y que a nuestro juicio merece por su importancia, que todos los compañeros en general, y en particular los delegados al Congreso, le dediquen una especialísima atención.

Tenemos el propósito de ser claros, concisos y concluyentes en esta exposición, resumiremos pues en las más breves líneas posible, nuestro modo de pensar al respecto de esa proposición y de la solución que a ella puede darle el Congreso, si él se inspira en un criterio sano y elevado.

No hay duda que el desarrollo paulatino de la lucha de clases, los efectos que de ella se derivan y que de cuando en cuando suelen tomar más ó menos importancia debido a la acometividad de uno, ó de ambos combatientes, proporcionan buenas y saludables enseñanzas, obligándonos a adoptar nuevos procedimientos de acción que consolidando nuestra obra aceleran el logro del fin revolucionario que nos proponemos realizar.

Uno de los efectos importantes de la lucha de clases, es entre nosotros, el «Estado de Sitio», medida coercitiva en contra de nuestra propaganda y de nuestra acción, recientemente sancionada por el gobierno por un mes, y prorrogado luego por dos meses más, al objeto, no ya de terminar con conflictos efectivos sino que único y exclusivamente en previsión de probables movimientos obreros que entorpecieran la libre recolección, transporte y exportación de la cosecha.

Hay que confesarlo, los propósitos de nuestra burguesía hanse vistos esta vez plenamente satisfechos, es pues indispensable prevenirnos por cuanto teniendo en cuenta el resultado obtenido, la clase gobernante en sus ansias de entorpecer nuestra obra que directa y considerablemente perjudica sus intereses, no titubeará un solo instante para volver a las andadas, declarándonos otro «Estado de Sitio» cuando las circunstancias permitan a la clase obrera exigir algunas mejoras en sus condiciones de vida y de trabajo.

Los últimos meses de reacción brutal de nuestros enemigos han de haber hecho observar a los compañeros que con más ó menos actividad actúan en el movimiento obrero de aquí, la falta completa de solidaridad y de orientación definida en nuestra clase trabajadora.

Ha bastado que el Estado, previendo la realización de varias huelgas que estaban en preparación, adoptara la actitud de todos conocida, para que toda nuestra acción quedara reducida al quietismo más absoluto y vergonzoso.

Y esto ha sucedido y seguirá sucediendo si nosotros que constituimos la fracción organizada y por consiguiente más inteligente del proletariado argentino, no tomamos las medidas necesarias para evitarlo, ó por lo menos atenuarlo; y para ello nada mejor ni más oportuno que aprovechar los Congresos que van a realizar la Unión General de Trabajadores primero, y la Federación Obrera Argentina después.

Una de las medidas que estos dos Congresos deberían adoptar es la realización de un Pacto de Solidaridad entre ambas entidades, que daría una satisfactoria solución a la proposición con la cual encabezamos estas líneas, por cuanto que si ella no tendría la virtud de hacer desaparecer por completo las asperezas que existen entre obreros socialistas y anarquistas por lo menos las atenuaría en sumo grado, y consolidaría nuestra combatividad en los momentos difíciles de la lucha.

Con la realización de ese acuerdo evitaríamos el triste papel de que la Unión y la Federación invitara cada una por su parte y en diferentes momentos a la clase obrera a un movimiento de eficaz protesta, y que ambas salieran fracasadas en sus propósitos como sucedió ultimamente por falta de unidad de acción, tan necesaria en ciertos momentos.

Estamos convencidos que el próximo Congreso de la Unión realizaría una obra plausible si tomara la resolución de proponer al próximo Congreso de la Federación la efectuar de ese Pacto de Solidaridad, entendiendo que las cláusulas del mismo deberán determinar con toda la amplitud y claridad posibles los casos en que la practicabilidad del mismo deberá hacerse efectivo, evitando que en un momento en que fuera menester su rigurosa aplicación, una de las partes pactantes se negara a poner en práctica lo pactado.

Las razones que nos induce a no patrocinar por el momento la fusión de ambas federaciones, consisten en que creemos que ello es aún muy prematuro, debido a causas demasiado arraigadas para poderlas extirparlas en un solo golpe, como sería el deseo muy plausible por cierto de muchos obreros sentimentalistas.

Por todas las razones expuestas y otras muchas que sería largo enumerar creemos en suma que el Congreso de la Unión podría y debería adoptar la resolución que enseguida formulamos:

Reunidos los delegados que constituyen el 3.º Congreso de la Unión General de Trabajadores, teniendo en cuenta que es de indispensable necesidad el unir la fuerza organizada de la clase trabajadora argentina, para actuar

con éxito en las difíciles emergencias, frente a la actitud coercitiva de la burguesía y de su servil instrumento: el Estado; y considerando que la verdadera manera de realzarse ampliamente esa unión, consistiría en fusionar la U. G. de T. y la F. O. A. en un solo y poderoso organismo de clase:

Que esa fusión no puede aún realizarse de una manera definitiva y permanente debido a razones de diversidad de criterios y de tendencias sociológicas, que priman poderosamente y dividen a los individuos que constituyen ambas federaciones; y

Que a pesar de todas estas razones puede realizarse un mutuo acuerdo para accionar unidos y eficazmente en determinados períodos de la lucha, y cuando las circunstancias impuestas por la burguesía así lo exigiera;

Resuelven aceptar y proponer a lo consideración del próximo Congreso de la F. O. A. la realización de un Pacto de Solidaridad, tendiente a unificar la fuerza y acción de la clase obrera organizada en las siguientes circunstancias:

1.º Para oponerse tenazmente a la aplicación de cualquier proyecto de Ley Nacional del Trabajo que en sus disposiciones contuviera como el proyecto González, medidas restrictivas al desenvolvimiento y desarrollo de las organizaciones obreras.

2.º Cuando manifestamente se decretara el «Estado de Sitio» con el propósito de ahogar probables ó efectivos movimientos de la clase trabajadora; y

3.º Para combatir hasta su completa derogación, a la odiosa y draconiana Ley de Extranjería de extranjeros, valiéndonos para ello de una asidua propaganda, y de una acción seria y meditada, realizada en el interior y exterior de la república.

Para llevar a buen término la realización de las campañas mencionadas, la Unión General de Trabajadores reconocerá y propagará las conclusiones a las que el 3.º Congreso de la misma haya arribado, respecto a los métodos de acción y combatividad a adoptarse contra las medidas y leyes coercitivas creadas por el Estado, contra la organización proletaria y su obra revolucionaria.

ERNESTO P. PIOT.

Esta orden del día ha sido aprobada por la sociedad de metalúrgicos, dando mandato imperativo a su delegado al congreso de la Unión General de Trabajadores.

LA LEGALIDAD

Siempre la teoría—Dificultades de la práctica

Según un artículo de «La Vanguardia» del 29 de Julio, un fenómeno de periódica aparición como los de la luna, del mar, del sol, etc... suele preocupar en algo la atención de un número de ciudadanos socialistas. Y es poner en discusión cuestiones ya dilucidadas. Ese fenómeno ocurre, a compañeros que, con un caudal grandioso de teoría, lo dice el articulista, y deseos justificados de práctica, no pueden verla puesta desdeñosa ó diplomáticamente a un lado, sin protestar ó reaccionar contra un principio de contagiosa cristalización.

Habiendo gastado estos compañeros, durante su poca actuación una actividad igual a la raíz cuadrada de ese mismo tiempo, demuestran ser concordantes con su carácter retráctil a una inmovilización regresista.

Pero...nos estamos contagiando con la adoración hipnotizadora que algunos tienen por propio ombligo, á semejanza de los sacerdotes hindúes.

Con el deseo de hacernos pasar por ingenuos, el articulista pretende haber observado entre nosotros este despertar de cuestiones ya resueltas, pero no dice que la mismísima cuestión fundamental: «oh cuánto! como dicen los franceses) ser á la vez legalitario y revolucionario, divide el Partido socialista en Italia, Francia, Alemania, por su reflejo en la táctica etc... Ella une la disputa entre reformistas y revolucionarios, ella significa el cómodo quietismo en frente de la reacción combativa, ella es la teoría provocando la práctica; de ella proviene las divisiones y escisiones que constituyen en fin en la actualidad la crisis general socialista.

«El socialismo es antilegalitario en teoría; pero en la práctica los socialistas son legalistas rios porque no tienen la fuerza necesaria para ser lo que quisieran.»

Es la síntesis del artículo de «La Vanguardia» respondiendo quizás á una simple frase mía: «Ruda tarea si se entiende la palabra lucha con su verdadero significado y no como su parodia, fuera del quietismo y legalidad, que es paz. ¿Puede uno ser legalitario y revolucionario? ¿No es engañarse á sí mismo y á los demás?»

Los revolucionarios no solo desean, como los reformistas, que la teoría sea un hecho lo más pronto posible, sino que aprovechan todas las probabilidades de triunfo, aunque solo sea moral, para combatir á la clase dominante en cualquier terreno tratando de desviar á la clase trabajadora del camino errado donde los estatistas la colocaron. Si por ese motivo somos enchapados de anarquismo ¿de que serán enchapados los que se dirigen a la claridad para llegar al puerto? Aspiran mucho alcanzar la meta soñada, asegura el articulista. Aspiración y teoría es el estribillo de la polémica aludida y es también el simbolismo de actuación reformista ó estatista como trataremos de probarlo.

«No tenemos la fuerza necesaria para ser antilegalistas» dice. Pero, cuando la clase trabajadora, nutrida y hasta indignada de teoría socialista ha querido ponerla en práctica, luchando contra una legalidad deprimente y opresiva (estado de sitio prorrogado á su intención), los mismos propagandistas y el Partido, atrincherados en su teoría de parada, no prestaron el apoyo de su fuerza á quien valientemente quería probar la suya.

Voluntariamente pues son legalitarios en la práctica, á pesar de lo «severo» por el articulista, y aunque aspiren á no serlo.

Durante la misma época, bajo una dirección socialista revolucionaria «La Vanguardia» fué secuestrada.

Bajo otra dirección voluntariamente legalitaria circuló, sabiendo la policía que contribuía á fortalecer la tranquilidad, á adormecer altiveces y sofrenar rebeldías. Su triunfo moral á la par que su decoro, hubiera sido no aparecer, siquiera en obsequio á los principistas.

Bajo una dirección socialista revolucionaria, el suplemento de la «Internacional» fué secuestrado por ser voluntariamente antilegalitario en aquel momento y concordante con el pensamiento de la clase trabajadora.

¿Cuáles cumplieron más con su deber? Siento salir de la teoría tan cara á los polemistas, para citar hechos recientes probando que los estatistas, por hábito ó...cualquier otra causa, no quieren ni ensayarse á ser antilegalitarios.

Aspiración y teoría! Agua e chiacchiere...

Pero hay más. ¿Cómo obran nuestros estatistas para llegar á ser antilegalitarios, es decir, adquirir esta fuerza que lamentan no tener?

Yendo á robustecer la legalidad burguesa! (Véase en el mismo número «Democracia y socialismo») ayudando á la ilusión democrática, añanzando esta mentira, buena también solo en teoría.

En los países más adelantados á su respecto la democracia más perfecta no ha conseguido sino desarrollar el individualismo á la par que una aristocracia autoritaria, Sabido es que el éxito suyo se basa en obras filántropicas, el respeto de la familia, de la religión, preponderancia del industrialismo, que ella otorga al obrero relativo y engañoso bienestar; sociedades tiene que regalan el ajuar al recién nacido obrero. hasta el ataud que lleva el padre al cementerio...democracia en fin á lo que falta lo principal: el espíritu democrático.

Los estatistas socialistas consolidan esta dominación de la clase capitalista dando la mano á reformas—diplomáticas para la clase obrera; pregonan cantidad de leyes, genera Millerand, arbitraje, Cámara de Trabajo subvencionadas, jueces letrados, etc...dobles y triples mordazas que costarán á los trabajadores dobles y triples luchas para deshacerse de ellas. Es así como el mismo Partido realiza el trabajo de Pénélope. Por un hueso compromete el asado. Basta hacer en el Parlamento política obstruccionista, enteramente subordinada á la voluntad de la clase trabajadora, defendiendo aunque sea sin esperanza de resultados, solo como propaganda: el terreno conquistado por ella.

«Añade el articulista que nosotros representamos á los socialistas (á su grupo que ría decir) como un conglomerado de ciudadanos, solo y exclusivamente empeñados en «la lucha electoral para tener representantes en el Parlamento, y que no se detendrá á demostrar la falta de verdad que ella en «cierra.»

Pero ¡ay! el artículo de fondo de nuestro órgano oficial pegado junto al de «Legalidad» que contestamos, é intitulado «Democracia y socialismo», habla con más elocuencia que todos nosotros, confirmando lo que hemos dicho, sin haber sido jamás tan categóricos como lo pretende el articulista. Cierro es que leyendo el último artículo de fondo «Sindicalismo» resulta nuestro diario oficial un verdadero calidoscopio, una cacofonía de primer orden. Desde ayer es sindicalista con ingestión de «acción» diecta ¿será desde el escrutinio por lista? ¿Sindicalistas que disienten con la carta de Ugarte! ¿Que burla, engaño ó infantilismo es esto?

Volvamos á la cuestión. Sabido es que en momentos aciagos durante las largas y generalizadas huelgas del año p. pasado, los oradores genuinamente obreros que daban casi utilizados, tal era su recargo de trabajo; invisibles estaban los socialistas que infunden ánimo en las luchas electorales ¿Quién pregona el arbitraje puede alentar huelgas? En una conferencia realizada hace poco, más de mil compañeros aplaudían frenéticamente á un miembro de la J. E. que afirmaba la preponderancia de la lucha política (entiéndese parlamentaria).

¿Dónde está el que lo desmintió? Que me disculpe otra vez el articulista si salgo de la teoría para entrar en los hechos.

Pero de todas maneras; lo expuesto no es modalidad del país. Es un caso de Jauresismo, como lo decía al principio; es el camino errado en que guiárola clase obrera y motivó la resolución del Congreso de Amsterdam.

¿Para que sirven nuestros Congresos si quedan letra muerta para los socialistas ¿Vamos ver quien acata más: los «enchapados ó sindicalistas» ó los estatistas. (Después del artículo de fondo «Democracia y socialismo», el otro grupo se ha consagrado estatista, quiera ó nó.)

«El Congreso rechaza de la manera más energética las tentativas revisionistas, tendien-

tes á cambiar nuestra táctica experimentada y gloriosa basada sobre la lucha de clases y á reemplazarla con la conquista del poder político de alta lucha contra la burguesía por una política de concesiones al orden establecido. «La consecuencia de semejante táctica revisionista sería hacer de un Partido persistente de la transformación la más rápida posible de la sociedad burguesa en sociedad socialista—«rio en el mejor sentido de la palabra—un Partido que se contentaría de reformar la sociedad burguesa.»

Nos hemos permitido subrayar. Mediten bien estos dos párrafos los aficionados á la lucha parlamentaria que no se habrán enfriado con el escrutinio por lista, los creadores de una democracia siempre ilusoria ¿Que dice Morx sobre la democracia, ya que nuestro órgano oficial nos indica su intención de reformar la sociedad burguesa argentina.

A propósito del programa de Gotha francamente estatista, con ideas lasallistas y del Partido social demócrata, Marx decía: «A despecho de su oropel democrático, el programa está infestado con la creencia servil de los partidarios de Lasalle al Estado, ó lo que no vale más, con la fé á lo sobrenatural democrático. Es una mezcla de ambas fé, tan alejadas la una como la otra del socialismo.»

El articulista habla de estos modernistas regresistas, empeñados á dar vida á medios de luchas fósiles.

¿Por las huelgas dirá esto? Prefiere el arbitraje, quizás más moderno, pero también más contrario al interés del trabajador.

Todos los organismos poseen sus medios de defensa. En el cuerpo humano, tiene la boca desde tiempos remotos, dientes para morder y comer, los dedos uñas para arañar y protegerlos, manos para trabajar, acariciar ó dar puñetazos. Por medio de la actividad de estas manos, el obrero mantiene la paz; dejándolas en reposo, enciende la guerra. El sindicato, organismo compuesto por estos mismos trabajadores con el fin de obrar de acuerdo en guerra y en paz, forma así un conjunto de sus armas individuales. Es lógico, aunque sea remoto.

Además, estos medios fósiles se encuentran bajo una ley llamada de regresión aparente, (Spencer, Loria, Ferri...) que consiste tomar de lo pasado una base, perfeccionada en cada época, depurada si puede decirse así, abandonada á veces y vuelta á tomar para tornarla cada vez más progresista. Goethe la define como una espiral que parece volver sobre sí misma y al contrario avanza sin cesar. Así es como la huelga parcial tan remota, llega á ser la huelga general moderna obediendo á la ley de regresión aparente.

Infantil es decir como el articulista, que cuando la clase trabajadora será numerosa, inteligente, disciplinada, habrá llegado el momento de discutir (incorregible discutiendo) si debe ó no dar batallas y en que forma las dará. Acaso ¿no se educa el niño en previsión del hombre que será? ¿el soldado después de la teoría no realiza simulacros de combates, marchas, ejercicios de tiro etc... sabiendo por consiguiente á que está destinado?

El obrero habiéndose ensayado en las huelgas de su gremio? necesitará discutir si esta clase de combate debe extenderse á las federaciones y confederaciones? Claro que no.

Pero en estos casos retardan siempre ó comprometen el éxito, los que no son hombres de acción y solo conocen la teoría de la solidaridad.

«La Vanguardia», sindicalista...

No nos extraña. Es el procedimiento que en circunstancias análogas han puesto y ponen en juego los adversarios del sindicalismo revolucionario en todas las partes donde este se ha manifestado.

Cuando no apelan al insulto, á la insinuación péfida, al descrédito personal, cuando no caracterizan esta nueva forma de apreciar la acción socialista, de vieja y desusada táctica ó procedimiento de lucha, se proclaman sus devotos intérpretes y sus verdaderos realizadores.

Nunca abordan su crítica y su examen serenos y objetivos; nunca le tratan con el honesto propósito de informarse de su verdad, sin prevenciones, ó revelar su equivoco, también sin prevenciones.

La bordean desnaturalizándola, sin ir al fondo, y esquivando siempre la comparación con lo que hasta ayer afirmaban.

Eluden la discusión, y sin discutir condenan ó ridiculizan al adversario, ó se proclaman genuinos intérpretes del sindicalismo, nó para realizarlo sino para generar el confusionalismo y mantener el dominio de sus errores.

La comedia se repite por todas partes. En Italia: Ivanoe Bonomi eleva himnos á la acción directa y estigmatiza al parlamento, (para en la práctica obrar en sentido inverso) al mismo tiempo que califica á los sindicalistas italianos de imitadores inconscientes de los franceses (Critica Sociale, 1.º de Febrero).

En Francia Eugenio Gaillard escribe en el Socialiste du Centre que la acción directa es «el método empleado por el partido socialista desde largos años, mucho antes que los

sindicalista de dar lección... En la R... nen una idea... eso pequeño... ellos nó... Y así, en... guardia» el... culo sobre... consigna un... carácter neto... tal como n... varias ocasi... distintas y... que realmen... Según el... principal... que el Part... desde que... mentar la... trabajadores... lismo, y á... su emanad... Esto no... El P. S... cómo su fi... fuera la de... entendida... tal en el... cipación... Ha pre... ro sin dec... sin adjudí... y que sol... comprend... Su ma... de todo... lógica d... ción polí... mo la mi... mandandi... sueltos... go que e... siempre... prendida... quería u... los traba... Se for... instituyó... dándole... de resis... obtención... diciones... caba, pe... te corpe... otra cos... tres y... El re... ta con... siempre... trabajad... llo de s... do su... masa ol... guardia... ¡No!... dijo es... ra del... de un... peptú... seno á... dole la... la cor... Siemp... socialis... Y p... dactor... chio y... cusión... ros qu... tica e... por... las mi... del p... gande... caz hi... ella ó... muy... ciones... Un... toda... ese o... dando... Lo... ción... tusia... esa t... el m... ras... ma... para... rea... tica... men... part... cott... vaci... mio... par... rior... tor... crisp... hec... cab... ren... me... pre... qu... mu... sus... ha... ne... tid... ca... co.

Precio de Suscripción

POR AÑO.....	\$ 2.00
" SEMESTRE.....	" 1.00
" TRIMESTRE.....	" 0.50
" NUMERO SUELTO.....	" 0.10

Evacuando una pregunta

En cuanto a mi criterio sobre el reconocimiento legal de las asociaciones obreras, pienso que este es contrario a sus fines inmediatos y ulteriores.

Los sindicatos obreros como órganos de lucha, de revolución y plantel de un nuevo orden social, deben desenvolverse en un medio absolutamente ageno a todas las influencias de las instituciones estatales que salvaguardan y prestigian el regimen capitalista.

Es necesario tener en cuenta que ellas concentran el verdadero espíritu proletario de crítica y de acción contra la clase dominante desde el momento que están constituidas, dirigidas y administradas exclusivamente por obreros animados del propósito efectivo de emanciparse.

Aceptar su reconocimiento legal implicaría ponerlas al alcance ó control del estado burgués, que más fácilmente y en nombre de la ley podría proceder á su disolución cuando llegaran á molestarles. Implicaría también reconocer la dominación jurídica de la burguesía.

Esto tiene sus efectos morales muy contraproducentes al porvenir de los sindicatos: el alma aún inconsistente de organizaciones muy débiles, con facilidad se vicia al conformarse á tal control ó superintendencia del Estado. Y en esta forma se alejan de su verdadera ruta de lucha y ataque contra aquél.

Las organizaciones obreras no pueden ni deben quedar como simples núcleos de resistencia corporativista. Este es el mal de que adolecen las Trade-Unions de carácter é influencia social fundamentalmente conservadora, por cuanto á pesar de su larga existencia, del inmenso número de obreros que agrupan, de las ingentes sumas que atesoran sus cajas, de sus grandes cooperativas, etc., en nada han debilitado el poder de la clase dominante, y en mucho han contribuido á su consolidación neutralizando toda acción revolucionaria del proletariado.

Las organizaciones obreras tienen un rol más trascendente que cumplir en la evolución histórica. Ellas constituirán los órganos destinados á regir la vida de una nueva sociedad. Así como la burguesía creó los suyos: la comuna y el parlamento, así también el proletariado desarrolla los propios: el sindicato y las Cámaras de trabajo.

Para esto es indispensable una obra lenta y laboriosa de capacitación; un grado de desarrollo tal que haga imposible la existencia de las viejas instituciones de la sociedad burguesa. Los obreros sindicados deben adquirir los conocimientos técnicos, administrativos y directivos necesarios para saber administrar y dirigir con acierto la producción.

Fácil es observar como se vá generando en las organizaciones obreras toda una nueva superestructura social correspondiente á una nueva forma de producir. En su seno se encuentran en germen el derecho y la moral del regimen comunista.

¿Puede esta obra de construcción revolucionaria merecer la adyescencia de la sociedad burguesa, cuyas bases y superestructura ataca y tiende á demoler?

¿Es posible que esas organizaciones obreras puedan adquirir la personería jurídica ó el reconocimiento legal que dispensa el Estado capitalista?

¿Es conciliable esa obra de los sindicatos con toda la legalidad burguesa?

Porque pienso que no, opino que las organizaciones obreras deben permanecer absolutamente autónomas, libres de toda relación de dependencia jurídica con los órganos de dominación capitalista, para poder accionar en contra de ellos.

El exámen del movimiento obrero nos lleva á tales conclusiones:

Son las Cámaras de Trabajo y los sindicatos de Italia los que hacen temblar á la burguesía de aquel país, son los sindicatos franceses los que resuelven implantar la jornada de ocho horas desde el 1º de Mayo de 1906, prescindiendo en absoluto del Estado, son esas organizaciones obreras las que en este país han dado lugar á que nuestro gobierno declarara por dos veces el estado de sitio, y se prepare á sancionar el Proyecto de Ley Nacional del Trabajo, que será una verdadera cáustica para dichas organizaciones, si no saben resistir su sanción.

¿Es conciliable esta acción de los sindicatos con su reconocimiento legal?

Una sociedad obrera que acepta la personería jurídica, renuncia á la lucha compleja é integral contra todas las formas de explotación y tiranía.

Es ingenua la argumentación de los socialistas que opinan favorablemente al reconocimiento legal: aceptan á este porque libra al fondo social del escamoteo de un mal compañero. A la seguridad de los pesos se quiere sacrificar el caracter y el rol de las organizaciones.

¿No es insensato y antipático pedir al enemigo que le garantice su dinero contra los desfalcos?

sindicalistas revolucionarios hubiesen pensado de dar lecciones á los socialistas tradicionales.

En la R. Argentina nuestros críticos nos oponen una idéntica argumentación, sin que por eso pequen de imitadores inconscientes (oh! ellos nó!)

Y así, en el último número de «La Vanguardia» el redactor se despecha con un artículo sobre «Sindicalismo y socialismo» donde consigna una serie de afirmaciones de un carácter netamente sindicalista revolucionario, y tal como nosotros las tenemos expuestas en varias ocasiones, mezcladas con otras muy distintas y que son la real expresión de lo que realmente piensa.

Según el ciudadano redactor «la función principal, única y exclusiva, puede decirse, que el Partido ha ejercido en todo tiempo, desde que existe, ha sido siempre la de fomentar la organización económica de la clase trabajadora, impulsándola sin cesar al sindicalismo, y á la acción directa, entendida como su emanación inevitable.»

«Esto no es cierto, ciudadano redactor! El P. Socialista no ha demostrado nunca como su función principal, única y exclusiva fuera la de fomentar la organización sindical, entendida esta como la tarea más trascendental en el proceso revolucionario de su emancipación.

Ha prestigiado sí, la acción económica pero sin dedicarle á ella sus mejores energías y sin adjudicarle el valor que en realidad tiene y que solo el sindicalismo revolucionario ha comprendido y revelado.

Su mayor atención, su mayor tiempo ha sido todo concentrado en la propaganda ideológica de los grupos y en prestigiar la acción política (limitada al parlamentarismo) como la más eficaz y poderosa; como la que demandando menos esfuerzos daba mejores resultados. Más aún, para justificar el poco arraigo que ella obtenía en nuestra masa obrera, siempre se adujo la razón de que no era comprendida, en virtud de que para ello se requería una capacidad que todavía no poseían los trabajadores del país.

Se fomentaba la organización sindical y se instituyó la Unión General de Trabajadores dándole á esta, como sola acción propia, el de resistencia á los avances patronales, el de obtención de mejoras que aliviaran las condiciones del obrero. Se le mantenía y adjudicaba, por consiguiente, un carácter puramente corporativista; y se veía en ella, más que otra cosa, un medio precioso de conquistar electores y adherentes al Partido.

El redactor de «La Vanguardia» manifiesta con un coraje que le honra haberse tenido siempre por aceptado de que cuando la clase trabajadora haya alcanzado el pleno desarrollo de sus órganos «el Partido habrá cumplido su misión histórica, y se disolverá en la masa obrera de la cual representaba la vanguardia batalladora y el guía».

¡No! ciudadano redactor: lo que siempre se dijo es que la U. G. constituía la vaca lechera del Partido socialista (palabras textuales de un propagandista); y lo que siempre se aceptó es que este llegaría á agrupar en su seno á la totalidad de los obreros, incumbiéndole la misión de sancionar, como partido, la completa emancipación de los trabajadores. Siempre se identificó Socialismo con Partido socialista.

Y por si impensadamente, el ciudadano redactor, ha incurrido en estos errores de hecho y de concepto, hemos de recordarle la discusión provocada por un grupo de compañeros que se oponían á toda propaganda política en el seno de las sociedades gremiales por considerarla funesta á la estabilidad de las mismas; discusión en la cual la mayoría del partido estábamos por lo contrario alegando: que siendo la acción política la más eficaz había el deber ineludible de empujar hacia ella ó los obreros, aprovechando el campo muy favorable que ofrecían las organizaciones.

Unos querían el corporativismo cerrado á toda influencia de partido; otros querían ese corporativismo puesto á servicio ó secundando la acción del partido socialista.

Los propagandistas han puesto á disposición de los gremios «su buena voluntad y entusiasmo» y «el partido les ha alentado en esa tarea fecunda» viendo en ello, por un lado, el medio de que los obreros obtuvieran mejoras, y por otro (principalmente) la mejor forma de atraerles hácia las filas del Partido, para que en el seno de este cumplieran la tarea principal solo reservada á la acción política (limitada á una acción electoral y parlamentaria, desde que no es del resorte de los partidos hacer huelgas, huelga general, boycott, etc.) Se propendía, por consiguiente, á vaciar en el Partido los afiliados de los gremios, y se veía en la Unión General el puente para realizar dicho trasvase. Todo lo contrario, de lo que pretendía hacer creer el redactor de «La Vanguardia» en el párrafo transcrito más arriba.

Y precisamente la divergencia á que hemos hecho alusión, estribaba en que unos adjudicaban á la Unión como rol principal el de la resistencia corporativa, el de la conquista de mejoras, considerando como peligrosa toda propaganda de partido; y los otros, opinando que aquella acción era de una importancia muy relativa dada la dudosa estabilidad de sus conquistas, insistían en que era necesario hacer propaganda socialista en la Unión General para que los obreros ingresaran al Partido y cumplieran en este la misión más trascendental de la conquista de los poderes públicos. Se entendía (y escuche bien, ciud. redactor)

por conquista del PODER POLÍTICO aquellas de LOS PODERES PUBLICOS ó del estado burgués. Y en tal sentido, natural es, que se diera á la acción parlamentaria y electoral una mayor importancia, relegando á lugar secundario la acción de las organizaciones sindicales.

De estos errores hemos participado mucho de sindicalistas revolucionarios de hoy; así entendíamos el movimiento obrero y socialista, con la entera adyescencia de los viejos luchadores.

Hoy nos permitimos pensar en forma diversa. Creemos que á los sindicatos les corresponde la misión fundamental en la lucha contra la burguesía. Estamos convencidos de que ellos son la escuela donde los obreros adquieren una profunda conciencia de su condición de explotados y donde perciben con mayor intensidad los antagonismos de clase; donde en una forma efectiva desarrollan y consolidan el sentimiento de solidaridad; donde concurren á la lucha en su calidad de productores, para revelársela á si mismo, medir su magnitud y su importancia en la vida social, darse la impresión de su valor y hacerla sentir al enemigo; donde los obreros disciplinan ó organizan sus huestes, templan su carácter de luchadores, se familiarizan con los obstáculos y adquieren el necesario espíritu de sacrificio; donde los obreros aprenden á amarse, á sentirse solidarios, á asistirse en las horas de prueba y defenderse de las arbitrariedades ó represalias del contrario; donde se instruyen para óptimos productores dándose la respectiva enseñanza profesional; donde se capacitan en las funciones de dirigir y administrar la producción social; donde se habilitan, pues, para la instauración de un régimen de trabajadores libres é independientes; donde torjan su moral, la moral obrera, la moral del porvenir á base de solidaridad humana; donde generan su derecho, el derecho de la compañía obrera que impone su voluntad en los lugares del trabajo, y que tiende á afirmarse como dueña del taller colectivo; donde utilizan medios de combates propios y genuinamente proletarios, patrimonio exclusivo de su clase, y donde se adiestran en su ejercicio para su mayor eficacia.

Nosotros entendemos que en los sindicatos se elaboran los resortes del mecanismo que animará á la nueva sociedad; que ellos constituyen el embrión de ésta en continua gestación, en continuo ensanchamiento, abarcando cada vez un círculo más vasto, hasta llegar á un grado de absorción completa de la vida social, que le hará indispensable romper los marcos del regimen capitalista, á fin de alcanzar un mayor florecimiento y sancionar su gobierno absoluto.

Nosotros entendemos que los sindicatos son fuerzas políticas erigidas contra las fuerzas políticas de la burguesía concentradas en el Estado.

Nosotros entendemos que la conquista del poder político consistirá en la exaltación de los sindicatos á un límite de potencia superior al del Estado capitalista ó poderes públicos actuales; así inutilizados y por consiguiente destruidos. Y nó, en la toma de posesión de los poderes públicos por infiltración ó por presión como nos lo cuentan los socialistas estatistas transigentes ó intransigentes.

Y es en virtud de concebir en esta forma el movimiento obrero, que consideramos á la acción parlamentaria de un valor secundario; subordinada á los sindicatos; para servir á los sindicatos, en cuyas necesidades concretas deberá inspirarse, y cuya acción deberá reforzar siempre.

No aceptamos la acción parlamentaria que colabora, que dá más vida y más importancia al órgano burgués, haciéndole árbitro de todas las clases sociales y dispensador de favores. Aceptamos la acción parlamentaria que critica, que agita, que controla, que vela por los sindicatos y que deja traslucir bien á las claras la incapacidad del parlamento para colmar las aspiraciones del pueblo trabajador.

En esta forma los obreros no se engañan, ni son engañados. Aprenden á confiar en sus propias fuerzas, refunden todas sus energías en los sindicatos y en el seno de estos amasan su emancipación.

El ciudadano Redactor podrá decir que siempre se manifestó lo que acabamos de exponer, ó por el contrario le aplicará el calificativo de corporativismo anárquico; pero nunca probará ni lo uno ni lo otro. ¡Su palabra basta!

Nosotros más humildes le vamos á ofrecer algunos papelititos testimoniales, y nos vamos á permitir demostrarle como ojeó á obscuras la colección de «La Vanguardia».

En tal sentido, le remitimos (tomamos lo más fresquito) á un artículo titulado «Acción económica y acción política» aparecido en el número 13 (año 1935) perteneciente á la redacción Schaffer. Transcribimos un párrafo que dice así: «No harían tampoco verdadera lucha de clase, los que dedicando todos sus esfuerzos á la acción política desentendían por completo la organización económica. El proletariado que lucharía en esta forma, caería en un momento dado del factor que puede y debe secundar con eficacia su acción política.» Esto dice uno de los más autorizados de nuestro partido, viejo luchador y uno que no acostumbra á divertirse con su manera de pensar.

Pero ya que el Redactor se muestra tan olvidadizo, vamos á remitirle á algo más fresco todavía, al artículo del compañero Fulino, titulado «Hacia el corporativismo anárquico» aparecido bajo su redacción y con el cual de

bió estar de acuerdo desde que nó lo acompañó de la respectiva notita que siempre tuvo para los de la otra orilla.

¿Y el artículo «El Socialismo y el Estado» transcripto de *Il Tempo* (La Vanguardia, número 26). ¿O lo transcribió porque no estaba de acuerdo?

Además, ciudadano Redactor, sepa que en las conferencias ultimamente dadas por los viejos luchadores, estos han recalcado su manera de apreciar la acción socialista. Y lo que ellos dijeron y lo que Vd. escribe no se dan la mano con mucha cordialidad.

Pero aún, tememos que todo lo que antecede no alcance á conformar al ciudadano redactor; entonces nos permite que le recordemos su recentísimo pasado de turatiano enragé? ¿O es que también Turati se ha vuelto sindicalista?

FEDERACION DE ESTIBADORES Y AFINES de las R. Argentina, Uruguay y Brasil

El comité federal ha pasado una circular á las sociedades federadas y no federadas, á fin de que consulten la opinión de sus adherentes, sobre la constitución de la Federación de todas las sociedades de Transportes Marítimos y terrestres y de Estibadores y afines de los puertos sudamericanos y la realización de un congreso sudamericano de transportes marítimos y terrestres en Montevideo, en la 1ª quincena de Octubre próximo; con representaciones de las sociedades de todos los puertos de Sudamérica, á objeto de deliberar sobre la mejor forma de lucha contra el capitalismo y de relacionar las organizaciones de esta parte del continente con la Federación Internacional que tiene su asiento en Hamburgo (Alemania).

Se ha resuelto una jira importante de propaganda por el interior y litoral de la república. Con tal motivo casi todas las asociaciones del gremio han sido solicitadas á fin de contribuir á los crecidos gastos que ella ocasionará.

El Comité denuncia á las sociedades federadas el común acuerdo reinante entre el «Centro de Navegación Transatlántica», «Centro de Cereales» y gerentes de ferrocarriles para contrarrestar la acción cada vez más poderosa de las sociedades obreras. Cree necesario recomendar una activísima propaganda á fin de anular el propósito capitalista y honestamente aconseja la fusión de las diferentes agrupaciones existentes en una misma localidad, antes de la efectuación del próximo Congreso.

Hace notar á las sociedades la necesidad imperiosa de hacer una campaña de agitación en contra de la Ley Nacional del Trabajo, cuyas disposiciones restrictivas son una gravísima amenaza para el libre desarrollo de la organización obrera, y aconseja se ponga en práctica lo acordado por el tercer congreso de la Federación.

Como se vé, el Comité Federal, llena cumplidamente las funciones de relación que le fueron conferidas por el último congreso, y se preocupa con seriedad de las imposiciones apremiantes del actual momento.

La iniciativa de un congreso sudamericano de trabajadores de transportes marítimos y terrestres, es sumamente plausible por la utilidad que entraña. El internacionalismo proletario, va ensanchando cada día su radio de acción, y acrecentando las energías y capacidad revolucionaria de los trabajadores con detrimento de la potencialidad capitalista, que se ve dividida amenudo por grandes rivalidades de intereses.

Con la realización de un pacto de solidaridad y acción conjunta de los trabajadores de los puertos sudamericanos se recorrerá una de las etapas más importante de la lucha de clases, con gran beneficio para los intereses generales del proletariado.

Hé aquí porque la loable iniciativa de la comisión de relaciones de la F. de E. y A. debe merecer el apoyo sincero y enérgico de todos los trabajadores conscientes.

CONGRESO DE LA F. O. R. A.

Sigue la presentación de proposiciones por las sociedades adheridas á la gran institución obrera.

A juzgar por las que se van publicando en *La Protesta*, no cabe duda alguna que los debates serán sumamente importantes y las resoluciones provechosas para la acción ulterior de la Federación Obrera y la parte del proletariado que la forma.

La poca distancia en tiempo que separará la realización de los congresos de las dos instituciones obreras, Union G. de Trabajadores y Federación O. R. A., permitirá evaluar con claridad el espíritu conciliador que parece animarlas, y, si no es mucho optimismo, de ellos veremos surgir la ratificación formal de un pacto de solidaridad, tendiente á rechazar con mayor eficacia las agresiones del estado burgués.

La orden del día del Congreso, así como su fecha no han sido aún determinadas y á este motivo se debe el que nos veamos forzados á no entrar en mayores detalles.

Es de esperarse que la labor del Congreso será provechosa en resultados si anima á sus delegados un espíritu recto y un bien informado criterio de las necesidades de la clase trabajadora en estos momentos críticos de la lucha.

La mejor seguridad de los capitales obreros está en la formación de una robusta moral y en el vigilante control de los asociados.

Y en lo que antecede dejo contestada brevemente su consulta en la medida de mis fuerzas.

A. S. L.

Federación metalúrgica

Sería poco sensato reclamar de un movimiento obrero tan joven como el de nuestro país, una perfección ó alcance que no puede corresponder á su desarrollo incipiente.

Las deficiencias y los errores se subsanan fundamentalmente á medida que ellos son percibidos con toda nitidez, y cuando su salvación se presenta en forma de apremiante necesidad. La experiencia, la vida vivida es la que ofrece mayores y mejores enseñanzas; la que en una forma más positiva y más lógica, determina lo que es necesario hacer.

Por eso los organismos obreros, tan débiles é inermes en un principio, realizan su obra de integración y robustecimiento en la medida que las exigencias de la propia lucha lo reclaman.

La mentalidad obrera, inadecuada á las especulaciones de quinta esencia, es de una marcada peculiaridad práctica, con tendencia á lo fácilmente perceptible. Necesita la aguda impresión de los hechos para decidirse á obrar y proveer á la solución de problemas muy patentes y muy concretos.

Comprende las deficiencias de sus organizaciones ó los errores de los mismos, y siente la viva necesidad de subsanarlos, cuando ellos se le presentan en la forma más impresionante, cuando los perciben en la acción, en la lucha. La experiencia le dá sus provechosas enseñanzas y le demarca la senda más segura y directa.

Actualmente, después de un periodo de dos ó tres años de movimiento intenso y con múltiples alternativas; en presencia de un porvenir que presagia grandes batallas, las organizaciones obreras del país han percibido en toda su realidad algunos de sus males y la necesidad de contribuir á su eliminación.

Uno de ellos, quizás el más apremiante, ya lo hemos consignado en las columnas de nuestro periódico; nos referimos á la inconclusa disgregación de las organizaciones obreras, al desgajamiento de un gremio en diversas sociedades y á la desinteligencia existente entre las que corresponden á oficios afines.

Es por eso que con la más grande satisfacción, acogemos hoy la primera iniciativa, en este sentido, lanzada entre los obreros metalúrgicos para constituir la Federación del gremio.

No hay absolutamente ninguna razón, ni fundamental, ni secundaria, ligadas á los intereses materiales, de los trabajadores y á sus aspiraciones de emancipación, que justifique en lo más mínimo la existencia de varias sociedades de un mismo gremio, ó el aislamiento de las que corresponden á gremios afines.

Cuando dos ideologías (anarquista y socialista) tienen el efecto de dividir á los obreros en el campo de la organización sindical, ambas conspiran abiertamente contra los intereses de aquellos y se traducen en sus peores flajelos; porque olvidan las exigencias imperiosas que reclama la realización de la obra trascendentalísima que los obreros tienen que cumplir en el campo sindical, porque olvidan que es requisito esencial para una acción energética y revolucionaria, la unidad obrera y el poderoso sentimiento de solidaridad; porque todo esto lo sacrifican á sus disputas abstractas y sobre fórmulas convencionales totalmente divorciadas de la filosofía práctica, de la filosofía de la acción.

Los obreros de un gremio para poder empuñarse con éxito en la lucha, para poder ir dando mayores contornos é intensidad á esta, necesitan la concentración de sus fuerzas, determinada por la igualdad de condición, de intereses, de propósitos, y consolidada por el más fuerte vínculo de solidaridad y simpatía.

Y precisamente, las desmenbraciones no solo conspiran contra la unidad proletaria, sino que también separan á los trabajadores por rencores, por odios, muchas veces irreconciliables.

Esta es la obra delectera y mala que los obreros deben contrarrestar en toda forma si quieren propender a que sus organizaciones adquieran superiores grados de solidez y se habiliten como órganos de combate y de emancipación.

La experiencia bien nos demuestra como las sociedades pertenecientes á un mismo gremio llevan por lo general una vida raquítica, siempre limitadas al pequeño núcleo de sectarios. Es que á su desarrollo se opondrá la inconciencia de la mayoría, y también (quizás principalmente) la propaganda de descrédito que recíprocamente se hacen. Esta es la mejor comprobación del criterio extraviado que informa á los aludidos sectarios.

Y en consideraciones análogas apoyamos la necesidad imprescindible que existe de que los gremios afines procedan á confederarse.

Debe tenerse en cuenta de que en el campo de la producción se encuentran íntimamente vinculados; de que el trabajo ó la tarea de uno de estos gremios está encadenado al trabajo de otro; de que la paralización de uno de ellos, determina, muchas veces, la paralización de los otros; de que por consiguiente, al organizarse para hacer valer sus derechos de productores, no pueden ni deben hacerlo, prescindiendo los unos de los otros, ó manteniéndose en una relación de absoluto aislamiento ó desinteligencia.

Hay, pues, una razón de alta conveniencia y de inteligente disposición táctica para una acción de clase más energética y eficaz, de que amolden sus organizaciones á las exigencias ó formas que determina su situación en el seno del taller; de que al vínculo que entre ellos crea la misma producción capitalista, lo robustezcan con un espontáneo sentimiento de confraternidad.

De esta manera, podrán combinar con todo acierto sus movimientos y hacer más fácilmente efectiva la solidaridad proletaria.

Persistan, pues, los trabajadores metalúrgicos en sus propósitos de fundar la Federación del gremio; persistan en ello, convencidos y tenaces, eludiendo todos los obstáculos y despreciando los malos consejos. De una obra tal, pronto percibirán sus beneficios.

Habrán conseguido estimular sentimientos afectuosos entre un mayor número de obreros, habrán proporcionado á estos la ocasión de percibir toda la fuerza que reside en el pueblo obrero cuando este sabe vincularse en grandes masas; les habrán infundido confianza y hecho sentir la necesidad que se tienen los unos de los otros;

Y no solo esto: también habrán dado el gran paso de disponerse á romper los estrechos marcos del corporativismo para dar á sus organizaciones un rígido carácter de clase, mejor dispuestas á la lucha, y convencidos de que la misión revolucionaria del proletariado no consiste en alardearla sino en practicarla.

Conferencia Zaccagnini

Notable por más de un concepto fué la conferencia dada por el compañero Zaccagnini sobre el movimiento ferroviario en Italia, y sus analogías y correlación con el que se desarrolló últimamente en este país, y en el que él intervino en la forma de todos conocida.

Testigo presencial de los hechos, el conferenciante ilustró brillantemente con datos y detalles poco conocidos la historia del movimiento, estableciendo con entera imparcialidad los motivos á que fué debido su fracaso y confirmando en un todo las versiones expuestas en el órgano revolucionario italiano «La Avanguardia socialista».

Notas Parlamentarias

Nuestra representación parlamentaria se ha engrasado en estos días con un nuevo miembro.

Pero esta vez ya no ha sido en la Cámara joven: en la Cámara Honorable, el cuerpo de los ancianos y capitalistas: el Senado, uno de sus miembros, se ha encargado de hacer la «crítica y el descrédito» según reza en nuestro programa del mismo parlamento, como pretendido órgano de representación popular.

El Dr. Bernardo Irigoyen es el que ha dicho lo que á continuación se expresa:

«Se presentan asuntos para los que no estamos preparados, y por consideraciones personales, todos deferimos á tratarlos sobre tablas... Esta es la práctica y es la verdad: VOTAMOS POR DEFERENCIAS RECÍPROCAS, POR CONDESCENDENCIAS POLÍTICAS; después, cuando salimos á las antecelas, muchas veces nos hemos arrepentido del voto.»

Irigoyen se ha encargado, pues de confesar el criterio eminentemente burgués con que nuestros representantes, rigen los intereses más sagrados de la clase productora.

Lo felicitamos por su franqueza y más que todo...por su ingenuidad.

Un digno pendant de lo que antecede es lo sancionado por la Cámara de representantes... del capitalismo. En efecto, se ha sancionado la siguiente enormidad: los dependientes idóneos de farmacia que sean propietarios, es decir, capitalistas pueden ingresar sin más trámite á la Universidad para seguir los cursos de farmacias.

La distinción establecida entre los dependientes no propietarios y los propietarios no puede ser más odiosa y confirma á las mil maravillas lo afirmado por el sindicalismo: que el parlamento ha sido creado y será siempre destinado para defender los intereses de una sola clase: la clase rica parasitaria. Considerarlo como un futuro órgano de defensa de los intereses de los explotados es forjarse una ilusión que los hechos, como el que expone-mos, al mismo tiempo en la conciencia proletaria el verdadero papel que desempeña en el presente régimen económico, el parlamento.

Informativas

Circunscripción 8.—En el local de este centro, Constitución 3581, se realizan discusiones familiares todos los lunes. El tercer aniversario de su fundación será conmemorado con una importante conferencia y función que tendrá lugar el 23 de Septiembre próximo en el local de la sociedad Tipográfica Bonaerense. Las reuniones de comisión se efectúan todos los martes, y las asambleas ordinarias de adherentes el mismo día de la segunda semana de cada mes.

Circunscripción 18.—Este centro ha cedido su local á la Asociación Obrera de Socorros Mútuos para la realización de conferencias. Se han designado dos compañeros para atender y acompañar á los ciudadanos que deseen nacionalizarse. Los viernes se llevan á

cabo conferencias de propaganda. La Biblioteca está abierta al público todas las noches de 8 á 10 p. m.

Azul.—El Centro Socialista realizó asamblea ordinaria el 6 de Agosto y resolvió:

Proseguir en los trabajos sobre la constitución y funcionamiento del sub-comité Propresos formado por un delegado de cada sociedad gremial y uno del Centro Socialista; Reintegrar el comité administrativo con el comp. A. Jaurena;

Realizar el voto general. Se apoyó la lista propuesta por «El Obrero», para reintegrar el C. E. del partido, dándole el carácter que no se quiso darle: desaprobación del método del C. E. durante el estado de sitio.

He aquí la lista:
Gabriela Coni, A. S. Lorenzo, L. Bernard, E. Piot, A. Cevasco, L. Lotito, A. Zaccagnini, E. Troise, J. Ricciutti, J. Cuomo, L. Roselli, Tortorelli.

—Se prepara una velada para el mes de Septiembre.

Se ha pedido el envío del comp. F. Cúneo para el mes de Septiembre.

—La sociedad de resistencia de panaderos ha realizado una asamblea extraordinaria con el objeto de discutir la orden del día del tercer Congreso de la Unión G. de Trabajadores. Sobre el Proyecto de Ley Nacional del Trabajo: se pronunció por su rechazo absoluto, y combatirlo. Se pronunció por la huelga general como arma de lucha proletaria. Se adhirió á la realización de un pacto de solidaridad entre la Unión G. de Trabajadores y la Federación Obrera. Por la fundación de escuelas obreras y cooperativas de consumo y producción obreras. Por la formación de un órgano de defensa para la protección de los obreros perseguidos. Por medidas contra los obreros traidores, etc., etc.

Se nombró delegado al comp. Luis Bernard.

—Los albañiles están en plena actividad.

—Se agita la idea de empuñar una campaña para conseguir las ocho horas.

—El domingo 30 de julio dió una conferencia el comp. B. Bosio sobre: *Las enfermedades y la clase obrera.*

—El domingo 13 del corriente el comp. Tancrén habló sobre: *La utopía en el desenvolvimiento de las sociedades.*

A los suscriptores de la Boca.—Se les advierte que ha sido designado como nuestro agente el comp. Venturini Garibaldi, Sarmiento 782, quien en lo sucesivo está encargado de la venta del periódico en esa localidad.

Cortadores de calzado.—Esta sociedad gremial dará mañana Sábado 12 de Agosto una interesante función y conferencia, en el salón L'Arte, á beneficio de la caja social.

Hará uso de la palabra el comp. J. J. Olivero. Entrada para hombres: un peso; asiento: 20 centavos.

Confederación de empleados de tranvías.—Ha quedado definitivamente constituida la asociación de los obreros de este gremio, cuya característica apatía, ha sido hasta ahora digna de la más severa y justificada crítica.

Próximamente tendrá lugar su primera asamblea.

HUEL GAS

Ebanistas de La Plata.—Continúa con entusiasmo la resistencia de estos valientes obreros, con grandes perspectivas de resultar completamente victoriosa.

La policía ha intervenido como de costumbre, en una forma parcialísima á favor de los intereses capitalistas.

Numerosos obreros han sido detenidos é intimidados brutalmente con el objeto de hacerlos volver al trabajo en condiciones impuestas por el mismo jefe de policía.

Tal procedimiento ha surtido un efecto contrario al que esperaba el magistrado burgués. La actitud de los obreros se ha retemperado en energía, y se hallan resueltos á no volver á la labor, sino después de un completo triunfo.

MOVIMIENTO OBRERO INTERNACIONAL

Rusia.—El movimiento obrero de Rusia asume cada día un carácter más y más violento: francamente revolucionario.

He aquí los últimos informes recibidos:

* El jefe de policía de la ciudad de Viborg ha fallecido á causa de las heridas que recibió en el atentado de que fué objeto.

* Los bancos de San Petersburgo han cerrado el crédito en vista de las amenazas de huelga que circulan en el gremio de ferroviarios, y de que los campesinos se niegan á levantar la cosecha de los grandes propietarios territoriales.

* Los obreros fundidores realizaron en Sosnowice una manifestación tumultuaria, llevando banderas rojas.

Este gremio impidió el trabajo á los mineros, que no quisieron adherirse á la huelga.

* Ha ocurrido un serio choque entre obreros y soldados en el pueblo de Setovoresk, á un paso de San Petersburgo. La tropa fué apedreada, resultando muchos heridos de una parte y otra.

* Los agitadores de Kutais lanzaron bombas contra las tropas durante una manifestación popular.

* Se han declarado en huelga 9000 obreros empleados de los establecimientos metalúrgicos.

* Comunican de Costroina que 100,000 obreros de los molinos se hallan en huelga,

A las organizaciones gremiales y centros socialistas

La redacción de LA ACCION SOCIALISTA agradecerá á las comisiones administrativas de estas agrupaciones la remisión de informes de sus asambleas y demás actos sociales á fin de darles publicidad en sus columnas.

estando, de resultados de ese movimiento, completamente paralizada dicha industria.

Francia.—Quinientos obreros de Saulues que hicieron causa común con los huelguistas de Longwy, atacaron con revólvers á la gendarmería, viéndose obligada ésta á dar varias cargas ayudada por fuerzas de caballería.

Tres gendarmes quedaron heridos.

Estados Unidos.—Se ha iniciado una campaña para provocar una huelga general de los mineros de Pensilvania. Los promotores del movimiento aseguran que la huelga estallará antes del invierno próximo.

España.—La miseria en Andalucía está tomando proporciones desconocidas hasta hoy día. En Arcos y San Lúcar, la miseria es tan grande, que los campesinos y obreros asaltan en los caminos los convoyes de pan.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido las siguientes publicaciones: Progreso de la Boca, El Ferrocarril, Democracia Cristiana, El Rojo (Rosario), El Obrero (Azul), El Reporter del Puerto, El Trabajo (Junin).

Notas administrativas

Quedan designados como agentes de nuestro periódico, los compañeros:

F. Gianfrini. Bahía Blanca
B. Bosio. Azul
E. Ibañez. S. del Estero y la Banda.

Los suscriptores del interior de esa localidad deberán entenderse para todo lo que concierne á la administración del periódico, con los ciudadanos agentes en los puntos en que residen.

—Se han recibido las donaciones siguientes: Círculo Avanti, Capital, \$ 20; compañero Consiglieri, 1; varios, 0.60. Total: \$ 21.60.

Correo—B. Bosio, Azul. Recibidos \$ 3.
E. Ibañez, S. del Estero. id » 2.50
J. B. Solari, Baradero id » 3
Azul—Acusamos recibo de \$ 5.50 remitidos por B. Bosio.

—La administración hace saber á los compañeros, que el periódico ha sido dado á comisión para su venta en todos los kioscos de la Capital, donde puede adquirirse al precio de diez centavos el ejemplar.

AVISOS

Imprenta y Encuadernación

de LOTITO y BARBERIS

417 - RECONQUISTA - 417

Casa especial para impresiones de todo género

“LA VANGUARDIA”

Diario socialista

APARECE EL 1° DE SEPTIEMBRE

SUSCRIPCIÓN MENSUAL 1 \$

Es deber de todo socialista consciente el contribuir con su suscripción al sostenimiento del órgano oficial del partido.

Avanguardia Socialista

ORGANO de la Fracción Revolucionaria

DIRIGIDO POR

A. LABRIOLA Y W. MOCCHI

MILAN

Via Ugo Foscolo 5

LA INTERNACIONAL

Revista Socialista

Aparece mensualmente

Redacción: Azcuena 981

Administración: Cuyo 1932

SUSCRIPCIÓN TRIMESTRAL 50 CENTAVOS

LA LEY DEL TRABAJO

Folleto conteniendo los juicios que ha merecido de los socialistas el proyecto del ex Ministro Gonzalez.

Aparecerá en breve

Por pedidos dirigirse al Centro Socialista del Azul.

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN RUSIA

por A. S. LORENZO

Precio 10 centavos.

El beneficio de la venta se destina por mitad al Comité Pro-Presos y Centro Socialista del Azul, que lo edita.